

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2017 00428

Dado que no se ha obtenido respuesta por parte del Juzgado Veinticuatro de Familia de esta ciudad, ofíciase a dicha Autoridad para que en el término de cinco (5) días informe las direcciones físicas y electrónicas de notificación de los señores Álvaro Garcés Serrano, Edna Garcés Serrano, Álvaro Garcés López y Braycol Garcés López que obren dentro del proceso de sucesión de Álvaro Garcés Peñaranda con radicado No. 11001311002420190041200.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

NM

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-91 de 3 de junio de 2022.